

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000369
Dr. DANIEL ALGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO

En la ciudad de La Plata, a los DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, los Consejeros Titulares Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arquissain, Pedro Martín Augé, Eduardo Horacio Budíño, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Jorge Armando Roldán, Federico Carlos Scarabino, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino y el Consejero Suplente Dr. Fernando Raúl López Villa convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 19/05/2.008 hora 11:00. -----

- 1- Entrevista a postulantes (9) a los cargos de: Juez de Paz Letrado [examen del día 13 de noviembre de 2.007] (1) y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 11 de marzo de 2.008] (8) {Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en el concurso de Fiscal General Departamental [examen de los días 20 y 21 de febrero de 2.008] (3)}.-----
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 4- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 5- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 6- Resolución en expediente en el que tramita impugnación a postulante en el concurso de Juez de Paz Letrado de Monte [examen del día 13 de noviembre de 2.007].-----
- 7- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 8- Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----\\



\\ 9- Ternas concurso Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: La Matanza (1 cargo); Lomas de Zamora (6 cargos) y Mar del Plata (1 cargo) [examen del dia 4 de octubre de 2.007].-----
10-Ternas concurso Juez de Garantías: de los Departamentos Judiciales: Junin (1 cargo); Pergamino (1 cargo) y Trenque Lauquen (1 cargo) [examen del dia 6 de diciembre de 2.007].-----
11-Convocatoria a nuevos concursos.-----
12-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
13-Informe de Presidencia.-----
14-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas veinticinco minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO [EXAMEN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2.007]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en el concurso de **Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 13 de noviembre de 2.007]** en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso **Dra. Rosana Luján Méndez.**-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 11 de marzo de 2008]**, en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura **Dres.: Cesar Miguel Albarracín, Elisabet Miriam Fernández, Carlos Washington Palacios, Juan Manuel Fernández Daguerre, Jorge Juan Manuel Gini, Raúl Alberto Paolini, Roberto Miguel Rubio y Esteban Ignacio Viñas.**-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL [EXAMEN DE LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2.008]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los **Drs.: Cesar**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000370
DR DANIEL HUGO ANGADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Presidente de la Magistratura

\\Miguel Albarracín, Carlos Washington Palacios y Roberto Miguel Rubio su carácter de postulantes en el concurso de Fiscal General Departamental [examen de los días 20 y 21 de febrero de 2.008] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso.-

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Juzgado Notarial de la Provincia de Buenos Aires [examen del día 19 de febrero de 2.008], Fiscal General Departamental [examen de los días 20 y 21 de febrero de 2.008], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 26 de febrero de 2.008], Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 28 de febrero de 2.008], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 4 de marzo de 2.008], Juez de Tribunal de Menores [examen del día 6 de marzo de 2.008] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 13 de marzo de 2.008]; así como los producidos con respecto de los postulantes en los concursos de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de octubre de 2.007] Dr. Víctor Domingo Righero y Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Monte (Departamento Judicial de La Plata) [examen del día 13 de noviembre de 2.007] Dra. Rosana Luján Méndez.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre los temas tratados en la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

PRESENTACIÓN DE LA DRA. MABEL ADRIANA LOIS. RESOLUCIÓN: Vista la presentación efectuada, el día 13 de mayo de 2.008, por la Dra. Mabel Adriana Lois, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA: la presentación efectuada el día 13 de mayo de 2.008 por la Dra. Mabel Adriana Lois (legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 2.327), en la que solicita se agregue su nombre en\\

\\ la lista de "Postulantes que hicieron uso de la opción establecida en el Art. 21 del RCMPBA, por examen aprobado con anterioridad (el que se encontraba dentro de los era factible realizar la mencionada opción) en el concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora cuya prueba escrita fuera tomada el 4 de octubre de 2.007.-----

En la referida presentación la Dra. Lois expresa que "...Ello lo solicito en razón de que por un error involuntario en el proceso de inscripción se me ha incluido en la "Nómina de inscriptos a Concurso", es decir, para rendir examen. Esto habría carecido de sentido, toda vez que se encontraba vigente el examen que he aprobado con anterioridad. Por lo expuesto, solicito revea mi posición en dichos litados, se me incluya en la lista de opción establecida en el art. 21 de RCMPBA, y por ende se me posibilite seguir concursando para el cargo de Agente Fiscal..." y-----

CONSIDERANDO: Que del poder adjunto a la planilla de inscripción para el concurso de Agente Fiscal para el Departamento Judicial Lomas de Zamora, surge que la mandataria a la que la peticionante autorizó para inscribirla omitió marcar la opción del artículo 21, no obstante encontrarse la manda indicada en la autorización, tema que es exclusivo de la relación que las tiene como parte.-----

Que, esa inscripción se efectuó con fecha 29 de agosto de 2.007.----- Que la interesada pudo haber consultado luego del cierre de inscripción la página web de este Consejo, como se indica en el formulario de inscripción, para constatar si la que efectuara se había realizado y procesado correctamente, lo que le hubiera permitido advertir el error y pedir entonces, en un tiempo oportuno su corrección.-----

Que respecto del concurso de referencia, en virtud del tiempo transcurrido entre la inscripción y el actual pedido de la Dra. Lois, ya se han tomado todas las entrevistas; recibidos todos los informes pedidos; realizados los exámenes psicológico-psiquiátricos y se ha fijado el día de hoy como fecha para votar la terna correspondiente. --

Que todo lo dicho evidencia un avance del trámite del concurso que no admite, a esta altura, hacer lugar al pedido de la Dra. Mabel \\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

\\Adriana Lois, porque ello implicaría retrogradar el mismo. (v. en igual sentido Resolución N° 971 del 10 de julio de 2.007)-----
Que, cuando el Consejo ha accedido a pedidos similares al que se encuentra en tratamiento, lo ha hecho en virtud de que el estado del trámite del concurso lo permitía (v. Resolución N° 945 del 23 de abril de 2.007, entre otras).-----
Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

RESUELVE:—
Artículo 1º: Por las razones expuestas en los considerandos, rechaza lo solicitado por la Dra. Mabel Adriana Lois en la presentación que fuera objeto de tratamiento en la presente Resolución.

Artículo 2º: Regístrate, hágase saber a la interesada y archívese. ---
Resolución N°1156 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. -

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

RESOLUCIÓN EN EXPEDIENTE EN EL QUE TRAMITA IMPUGNACIÓN A POSTULANTE EN
EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DE MONTE [EXAMEN DEL DÍA 13 DE

NOVIEMBRE DE 2.007]: Atento a que en la Resolución de este Consejo de la Magistratura N° 01138, de fecha 10 de marzo de 2.008, se ha resuelto: "Declarar extemporánea la presentación de la Dra. Dora Azucena Bernárdez (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5228), efectuada el día 4 de marzo de 2.008, en la que solicita la revisión del resultado que se asignara al módulo de Derecho Privado del examen que rindió el día 13 de noviembre de 2.007 como postulante en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Monte (Departamento Judicial La Plata).", el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución en relación a las actuaciones administrativas Expediente N°5900-555/07 caratulado "BREA, Silvana Marta y otros s/impugnación a BERNARDEZ\\\"

\\Dora A. - concurso Juez de Paz Letrado del Partido de MONTE
(Departamento Judicial de La Plata) [examen del dia 13.11.07]":-----

VISTAS: las actuaciones del expediente 5900-555/07 caratulado "BREA,
Silvana Marta y otros s/impugnación a BERNARDEZ Dora A. - concurso
Juez de Paz Letrado del Partido de MONTE (Departamento Judicial de La
Plata) [examen del dia 13.11.07], y-----

CONSIDERANDO: Que la impugnada Dra. Dora Azucena Bernardez ha perdido
la calidad de postulante, al haber sido reprobada en la prueba escrita
y haber sido rechazado su pedido de revisión. Que frente a esa
circunstancia la impugnación de su candidatura ha devenido abstracta.-

Por ello, -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Declarar que ante la pérdida de su condición de
postulante, ha devenido abstracta la impugnación de la candidatura de
la Dra. Dora Azucena Bernardez para el concurso de Juez de Paz Letrado
del Partido de Monte tramitada por expediente 5900-555/07.-----

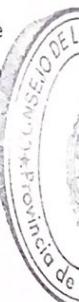
Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a las partes interesadas.

Cumplido, archívese.

Resolución N°1157.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----
ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE
JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO
[EXAMEN DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2.008] IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos
exámenes fueron rendidos el **8 de abril de 2.008** por aspirantes a un
cargo de **Juez de Juzgado en lo Correccional** elevan al plenario el
informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres.: Guillermo
Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores y
Margarita del Carmen Tropiano, elaborado de acuerdo a las pautas que
aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002,
sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal
que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado
concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000372
Dra. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidenta
Internamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

\\ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<u>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</u>				
8 DE ABRIL de 2008				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00 (*)</u>
JJC01	60	60	120	A
JJC02	64	64	128	A
JJC03	64	58	122	A
JJC04	56	42	98	--
JJC05	44	30	74	--
JJC06	60	60	120	A
JJC07	60	44	104	--
JJC08	60	52	112	--
JJC09	56	52	108	--
JJC10	56	52	108	--
JJC11	40	62	102	--
JJC12	48	36	84	--
JJC13	32	38	70	--
JJC14	80	84	164	A
JJC15	76	46	122	A
JJC16	40	54	94	--
JJC17	32	20	52	--
JJC18	68	52	120	A
JJC19	88	78	166	A
JJC20	80	52	132	A

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----\\

///Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL						
8 DE ABRIL DE 2008						
Letra Clave	Resolución del caso	Preguntas conceptua- les	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES APELLIDO
JJC01	60	60	120	A	002	HORACIO LASARTE
JJC02	64	64	128	A	013	HORACIO MARCELO CENTENO
JJC03	64	58	122	A	015	GLADYS MABEL HAMUE
JJC04	56	42	98	--	016	MARIA ISABEL BARLOQUI
JJC05	44	30	74	--	017	CARLOS GABRIEL MOSCA MARIA
JJC06	60	60	120	A	018	CARLOS ARIEL PICCO
JJC07	60	44	104	--	019	MARCELO NESTOR PAPAVERO
JJC08	60	52	112	--	020	MARIA VIRGINIA GASPARI
JJC09	56	52	108	--	021	ALEJANDRO JAVIER MAZZEI
JJC10	56	52	108	--	022	BRENDA LETICIA MADRID
JJC11	40	62	102	--	023	ESTANISLAO CARRICART
JJC12	48	36	84	--	024	FERNANDO GABRIEL NOUET
JJC13	32	38	70	--	025	ERNESTO RUIZ MORA
JJC14	80	84	164	A	026	LISANDRO GARGULINSKI EMILIO
JJC15	76	46	122	A	030	MIRIAM OLGUIN
JJC16	40	54	94	--	033	SILVIA GREMES BEATRIZ
JJC17	32	20	52	--	036	HUGO DANIEL BAUCHE
JJC18	68	52	120	A	037	ELIZABETH MAYAN YAMILA
JJC19	88	78	166	A	038	JORGE LUIS RODRIGUEZ
JJC20	80	52	132	A	040	CLAUDIA LILIANA ESQUIVEL

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso. -----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas ///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000373
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Firma Oficial
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Defensor General Departamental [examen de los días 26 y 27 de marzo de 2.008], Agente Fiscal [examen del día 1º de abril de 2.008], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 3 de abril de 2.008], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 17 de abril de 2.008], Juez de Tribunal de Menores (quien sea designado oportunamente se desempeñará como Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 13.634)) y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 22 de abril de 2.008], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 24 de abril de 2.008] y Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Maipú (Departamento Judicial Dolores) [examen del día 29 de abril de 2.008] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función.-----

Particularmente el Sr. Presidente transmite la inquietud del personal del Organismo para que se analice la posibilidad de establecer una fecha como día del empleado del Consejo de la Magistratura. Dicha solicitud es analizada y, considerándose que en diversos sectores de la Administración Pública se encuentra instaurada una fecha para la celebración del día de su personal y que, por otra parte, se considera apropiado realizar un reconocimiento a quienes, con su labor diaria, prestan su colaboración a la trascendente función de ejecutar las decisiones adoptadas por este Cuerpo Colegiado, se decide dictar la siguiente Resolución instaurando el primer viernes del mes de julio de cada año como "Día del Empleado del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires" atento a que el viernes 4 de julio de 2.008 se cumple un nuevo aniversario de la primera sesión de este Organismo, en la que se diera inicio al ejercicio de la trascendente competencia, constitucionalmente asignada, en el proceso de selección de quienes habrán de desempeñarse como magistrados y miembros del Ministerio Público:-----

VISTA: la inquietud del Personal del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, canalizada por el señor Presidente del mismo, Dr. Luis Esteban Genoud, de analizar la posibilidad de\\

\\implementar, en el seno del Organismo, el "Día del Empleado del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires", y;
CONSIDERANDO: Que este Organismo, desde su puesta en funcionamiento no ha previsto tal reconocimiento.-----
Que existen establecidos en sus respectivos regímenes, la celebración del días del empleado, en los diversos sectores de la Administración Pública, no estando comprendidos los empleados del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en ninguno de ellos.-----
Que resulta oportuno, atento el tiempo transcurrido desde la génesis del organismo y el destacado cumplimiento de las misiones que le fueran encomendadas, realizar un reconocimiento a quienes, con su labor diaria, prestan su colaboración a la trascendente función de ejecutar las decisiones adoptadas por este Cuerpo Colegiado y posibilitan la realización del proceso de selección de magistrados y miembros del Ministerio Público.-----

Que, este Consejo ha celebrado su primera sesión el viernes 4 de julio de 1.997, siendo éste el antecedente más relevante que puede citarse a fin de establecer una fecha para la celebración que por la presente se quiere instituir.-----

Que, es voluntad unánime de quienes integran este Consejo realizar este merecido reconocimiento, instituyéndose el "Día del Empleado del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires" el primer viernes del mes de julio de cada año, comenzando el próximo 4 de julio del corriente, en coincidencia con un nuevo aniversario de la primera sesión del Cuerpo Colegiado.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Instituir el primer viernes del mes de julio de cada año como Día del Empleado del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.-----

Artículo 2º: Disponer que, en el día instituido en el artículo anterior, no se realicen actividades en el Organismo, \\

HUGO37
M. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\ declarándoselo inhábil, en mérito a la conmemoración dispuesta y
atento las consideraciones de la presente resolución.-----

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----
Resolución N° 1158.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se
decide que para la próxima sesión a realizarse el día 19 de mayo de
2.008 se citará a entrevista a postulantes en los concursos de: Juez
de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo de 2008] y Juez
de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 11 de
marzo de 2.008].-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO): De

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la
Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes
de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del
Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada
uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que
constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo
analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias
ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los
Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio
de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía
Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte
de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema
Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose
oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la
calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su
solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas
y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio
lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros
presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el
recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior
a dos tercios las siguientes postulantes: Dra. María Catalina\\|\



\\ Baños, Dra. Myriam Sandra Fernandez Caballero y Dra. Erica Andrea Scarfo a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de las ternadas- al Poder Ejecutivo: -----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO):-----

Dra. María Catalina Baños - Legajo 004797 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Myriam Sandra Fernandez Caballero - Legajo 005120 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Erica Andrea Scarfo - Legajo 004810 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2.007] (6 CARGOS): De

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006375
DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Ministrante a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\\reuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. María Laura Alfaro, Dra. María Victoria Baca Paunero, Dr. Esteban Jorge Berriel, Dr. Sebastian Oscar Bisquert, Dra. María Alejandra Graciela Bonini, Dra. María Laura Carballal, Dra. María Soledad Garibaldi, Dra. Magdalena Vanesa Gonzalez, Dr. Pablo Antonio Insua, Dr. Elbio Laborde, Dra. Liliana Susana Lozano, Dr. Dario Adrian Martín, Dr. Javier Gustavo Martinez, Dra. Verónica Laura Perez, Dr. Mario Walter Prieto, Dra. Noelia Scalera, Dr. Sergio Adrian Schäfer y Dr. Sebastian Lucio Videla a los que el Consejo decide incluir en la lista que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo: -----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2.007] (6 CARGOS):-----

Dra. María Laura Alfaro - Legajo 004606 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Victoria Baca Paunero - Legajo 003655 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Esteban Jorge Berriel - Legajo 004551 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Sebastian Oscar Bisquert - Legajo 004826 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Alejandra Graciela Bonini - Legajo 004159 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Laura Carballal - Legajo 002193 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Soledad Garibaldi - Legajo 004657 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Magdalena Vanesa Gonzalez - Legajo 004321 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Pablo Antonio Insua - Legajo 004632 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Elbio Laborde - Legajo 004208 - (por mayoría superior a dos tercios).-----\\\\

\\Dra. Liliana Susana Lozano - Legajo 004823 - (por mayoría superior a dos tercios).-
Dr. Dario Adrian Martín - Legajo 003753 - (por mayoría superior a dos tercios).-
Dr. Javier Gustavo Martinez - Legajo 002338 - (por mayoría superior a dos tercios).-
Dra. Verónica Laura Perez - Legajo 003398 - (por mayoría superior a dos tercios).-
Dr. Mario Walter Prieto - Legajo 004870 - (por mayoría superior a dos tercios).-
Dra. Noelia Scalera - Legajo 003752 - (por mayoría superior a dos tercios).-
Dr. Sergio Adrian Schäfer - Legajo 002317 - (por mayoría superior a dos tercios).-
Dr. Sebastian Lucio Videla - Legajo 004168 - (por mayoría superior a dos tercios).-
Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la lista que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO): De

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1006376
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Alejandra María del Huerto Bonichini, Dr. Claudio Walter de Miguel y Dr. Alejandro Pellegrinelli a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2.007] (1 CARGO):

Dra. Alejandra María del Huerto Bonichini - Legajo 001356 (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Claudio Walter de Miguel - Legajo 002708 (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Alejandro Pellegrinelli - Legajo 001508 (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2.007]

(1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos\

\\Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Luis Alberto Beraza, Dra. María Laura Durante y Dr. Silvio Walter Echarri a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo: -----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2.007] (1 CARGO):-----

Dr. Luis Alberto Beraza - Legajo 001026 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Laura Durante - Legajo 003426 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Silvio Walter Echarri - Legajo 000377 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO [EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2.007] (1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos \\ \\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. DANIEL HUGO ANGELA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\ \\ Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Fernando Ariel Ayestaran, Dra. Rosa Catalina Casado y Dra. Mirta Liliana D'Eletto** a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:
JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO

[EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2.007] (1 CARGO):-----

Dr. Fernando Ariel Ayestaran - Legajo 002733 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Rosa Catalina Casado - Legajo 005098 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Mirta Liliana D'Eletto - Legajo 003008 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN [EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2.007] (1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de

la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto\\

\de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Alicia Edith Cardosii, Dr. Hernán José Crespo y Dra. Rosanna Marano** a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de las ternadas- al Poder Ejecutivo: -----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENUQUE LAUQUEN [EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2.007] (1 CARGO):-----

Dra. Alicia Edith Cardosii - Legajo 002104 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Hernán José Crespo - Legajo 003354 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Rosanna Marano - Legajo 004435 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

EXCUSACIÓN DEL DR. ABRUZA: Se deja expresamente indicado que el Sr. Consejero Titular **Dr. Armando Daniel Abruza**, en razón de haberse excusado, no ha participado en la elaboración de ninguna de las ternas que anteceden.-----

PRÓRROGA DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN A CONCURSOS. AMPLIACIÓN DE CARGOS

CONVOCADOS: Habiéndose recibido del Ministerio de Justicia la solicitud de llamado a concurso para la cobertura de los siguientes cargos:-----\



\\ \\ * Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional) (haciéndose la advertencia a los concursantes que a la puesta en marcha de los nuevos órganos del Fuero de Familia creados por Ley 13634 se desempeñará como Juez de Familia).-----

*Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Azul, sede Tandil (un cargo condicional).-----

*Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Dolores (un cargo condicional) y Morón (un cargo condicional).-----

Y encontrándose actualmente abierta la inscripción a concurso por cargos de similar tenor, **se decide**, por ser factible en esta oportunidad atento el tiempo que resta hasta la fecha de los correspondientes exámenes (a tomarse los días 24 de junio de 2.008, 3 de julio de 2.008 y 8 de julio de 2008, respectivamente), **prorrogar el plazo de inscripción** respecto de los concursos mencionados (cuyo vencimiento está previsto para el día martes 10 de junio de 2.008) hasta el día **jueves 12 de junio de 2.008** y **ampliar la convocatoria a dichos concursos** incluyendo en la misma los cargos antes mencionados.-----

Cabe señalar que lo dispuesto ha sido en razón de que con ello no se demora el trámite de los concursos convocados y se permite asimismo dar un razonable plazo de inscripción, respecto de los nuevos cargos que se incorporan.-----

PUBLICIDAD: Esta ampliación de convocatorias se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en el diario La Nación haciendo indicación en el mismo que la información relativa a los concursos respecto de los cuales se han ampliado los cargos convocados y prorrogado los plazos de inscripción se encuentra publicada en la página web del Consejo. Ello sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 26 de mayo de 2.008 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----\\ \\ Siendo las catorce horas se da por concluida la sesión.-----

\\ La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente, Dr. Luis
Esteban Genoud, doy fe.

Emendado a FS 371 "Nº 1156" vta. a FS 371 vta. "Nº
1157" vale y a FS 374 "Nº 1158" vta. (en la parte de abajo)

Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

INFORME DE SECRETARÍA

19 de mayo de 2.008

I.-Notas Recibidas:

1. 12/05/08 Dr. Alberto Jorge Silvestrini, envió nota en la que expresa: "Ratifico la rectificación llevada a cabo por el Dr. Benjamín Ramón Sal Llargues, en la planilla del resultado preevaluativo individualizado como DGD22...".
2. 12/05/08 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:
 - Departamento Judicial Quilmes:
Tribunal del Trabajo N°: Un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Omar Coloccia.
 - Departamento Judicial San Nicolás:
Defensor Oficial (para actuar ante el fuero Criminal y Correccional), un cargo por renuncia en trámite de la Dra. María Cecilia Algacibur.
3. 12/05/08 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de comunicar el cese de la condicionalidad de los siguientes cargos vacantes el Poder Judicial:
 - Departamento Judicial Dolores: Agente Fiscal. Un (1) cargo por ascenso del Dr. Eduardo Campos Campos al Tribunal en lo Criminal N°1, del Departamento Judicial Dolores.
 - Departamento Judicial Pergamino: Defensor Oficial (para actuar ante el fuero Criminal y Correccional). Un (1) cargo por ascenso de la Dra. Mónica Guridi a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Pergamino.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1006470
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

- **Departamento Judicial Trenque Lauquen:** Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal; Un (1) cargo por renuncia del Dr. Roberto A. Carluccio.

4. 12/05/08 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires envió nota –original de la que remitiera por medio de fax el día 9 de mayo de 2.008- en la que se dirige al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA:

- Un cargo (1) cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) por vacante de la Dra. Claudia Cecilia Fortunatti.

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO:

- Un cargo (1) cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) por acuerdo en el Honorable Senado de la Nación de la Dra. Cecilia Verónica Durand.

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN:

- Un cargo (1) cargo de Agente Fiscal por renuncia en trámite del Dr. Hernán Francisco Córdoba.
- 5. 12/05/08 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires envió nota –original de la que remitiera por medio de fax el día 9 de mayo de 2.008- en la que comunica que ha cesado la condicionalidad de los siguientes cargos:

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (Sede Olavarría)

- Un (1) cargo de Agente Fiscal, examen tomado el día 1º de abril de 2008, vacante por Dr. Francisco Tourne.

DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA:

- Un (1) cargo de Juez de Cámara en lo Civil y Comercial, examen tomado el día 13 de marzo de 2008, vacante por el Dr. Horacio Carlos Viglizzo.
- Un (1) cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal , examen tomado el día 18 de marzo de 2008, vacante por el Dr. Hugo De Rosa.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES:

- Un (1) cargo de Juez de Tribunal del Trabajo, examen tomado el día 3 de abril de 2008, vacante por la Dra. Nora Laiz.

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN:

- Un (1) cargo de Fiscal General Departamental , examen tomado el día 20 y 21 de febrero de 2008, vacante por el Dr. Elio Lago.
- Un (1) cargo de Juez de Ejecución, vacante por la Dra. María Cecilia Morbelli.

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA:

- Un (1) cargo de Juez de Juzgado de Garantías, examen tomado el día 4 de marzo de 2008, vacante por el Dr. Marcelo Dau.
- Un (1) cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal, vacante por el Dr. Jorge Fabián Van Staden.

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA:

- Un cargo (1) cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) vacante por la Dra. Laura Irma Lasaga.
- Un (1) cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, examen tomado el día 28 de febrero de 2008, vacante por la Dra. Carolina Bufano.
- Un (1) cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, examen tomado el día 11 de marzo de 2008, vacante por el Dr. Armando Correa .
- Un (1) cargo de Agente Fiscal, examen tomado el día 1º de abril de 2008, vacante por la Dra. María Reyes.
- Un (1) cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Joven, vacante por el Dr. Julio A. Bardi.

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA:

- Un (1) cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, examen tomado el día 28 de febrero de 2008, vacante por el Dr. Francisco Torija Zane.
- Un (1) cargo de Juez de Juzgado de Ejecución N° 1, vacante por el Dr. Ricardo Héctor Cabrera.
- Un (1) cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal, vacante por el Dr. Daniel A. Petrone.

DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA:

- Un (1) cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, examen tomado el día 28 de febrero de 2008, vacante por el Dr. Ramiro Rosales Cuello.
- Un (1) cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, examen tomado el día 11 de marzo de 2008, vacante por el Dr. Daniel Laborde.
- Un (1) cargo de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, examen tomado el día 17 de abril de 2008, vacante por la Dra. Adriana M. Sardo.

DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES:

- Un (1) cargo de Fiscal General Departamental , examen tomado el día 20 y 21 de febrero de 2008, vacante por el Dr. Ricardo Jerónimo Uncal.
- Un (1) cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, vacante por el Dr. Héctor Eduardo Lázaro.
- Un (1) cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles, vacante por el Dr. Miguel E. Miano

DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN:



- Un (1) cargo de Agente Fiscal, examen tomado el día 17 de julio de 2007, vacante por la Dra. Sandra Míngolo.
- Dos (2) cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, examen tomado el día 28 de febrero de 2008 vacante por el Dr. Edgardo del Castillo Walger, y el Dr. Juan Carlos Labandal.
- Un (1) cargo de Juez de Cámara en lo Civil y Comercial, examen tomado el día 13 de marzo de 2008, vacante por el Dr. Severo José Caloso.
- Un (1) cargo de Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil, examen tomado el día 22 de abril de 2008, vacante por el Dr. Gerardo L. Frega.
- Dos (2) cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) examen tomado el día 24 de abril de 2008, vacante por el DR. Pablo Daniel Navarro y Dra. Ana María Suñé.

DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO:

- Un (1) cargo de Juez en lo Correccional, examen tomado el día 8 de abril de 2008, vacante por el Dr. Roberto D. Fernández.

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILME:

- Un (1) cargo de Juez de Garantías del Joven (Sede Florencio Varela), vacante por la Dra. María Silvia Oyhamburu.

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO:

- Un (1) cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal , examen tomado el día 18 de marzo de 2008, vacante por el Dr. Carlos Hugo Santillan.

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN:

- Un (1) cargo de Juez de Juzgado de Garantías, examen tomado el día 4 de marzo de 2008, vacante por el Dr. Osvaldo Fernández Cannon.
- Un (1) cargo de Juez de Tribunal del Trabajo, examen tomado el día 3 de abril de 2008, vacante por la Dra. María Inés Patrizi.

DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN:

- Un (1) cargo de Fiscal General Departamental , examen tomado el día 20 y 21 de febrero de 2008, vacante por el Dr. Arnaldo Mutolo.
- Un (1) cargo de Juez de Cámara en lo Civil y Comercial, examen tomado el día 13 de marzo de 2008, vacante por el Dr. Agustín R. Casarini.

DEPARTAMENTO JUDICIAL ZARATE-CAMPANA:

- Un (1) cargo de Juez de Tribunal de Menores (para desempeñarse como Juez de Garantías del Joven), examen tomado el día 6 de marzo de 2008, vacante por el Dr. Ruben Horacio Teliz.

- Un (1) cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) examen tomado el día 24 de abril de 2008, vacante por la Dra. Karen Ileana Bentancur.
- Un (1) cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, vacante por el Dr. Osvaldo Cesar Henricot.

Juez de Juzgado Notarial de la Provincia de Buenos Aires examen del día 19 de febrero de 2008, vacante por la Dra. Jorgelina M. Simini.

Asimismo, en la nota en referencia se informó que se mantiene la condicionalidad de:

- Un (1) cargo de Agente Fiscal –examen 7/6/2006 – Departamento Judicial San Martín.
- Un (1) cargo de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional –examen 26/2/08 – Departamento Judicial La Plata.
- Un (1) cargo de Juez de Juzgado de Garantías –examen 4/3/08 – Departamento Judicial Zárate Campana.

6. 12/05/08 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos N° 787/08 a 807/08, del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires dictados con fecha 2 de mayo de 2.008, los que a continuación se reseñan:

- **Por medio del decreto N° 787:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes, en Juzgado de Paz Letrado del Partido de Luján, Juez a la Dra. Nilda Beatriz Tejedor.
- **Por medio del decreto N° 788:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Dolores, en la Asesoría de Incapaces N°2 Asesor a la Dra. María Ángela Salim.
- **Por medio del decreto N° 789:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes Sede Moreno, en la Juzgado de Garantías N°4, Juez a la Dra. Adriana Alicia Julián.
- **Por medio del decreto N° 790:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Dolores, en el Tribunal en lo Criminal N°1, Juez al Dr. Eduardo Adrián Campos Campos.
- **Por medio del decreto N° 791:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Bahía Blanca, en la Asesoría de Incapaces N°3 Asesor al Dr. Alfio Danielo Pezzuti.
- **Por medio del decreto N° 792:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Nicolás, en el Juzgado en lo Civil y Comercial N°4, Juez a la Dra. María Eugenia Sormani.
- **Por medio del decreto N° 793:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Nicolás, en el Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Juez al Dr. José Ricardo Eseverri.
- **Por medio del decreto N° 794:** Se designó en el Poder Judicial, en el Tribunal del Trabajo N°1 de San Martín, Juez al Dr. Juan Martín Morando.
- **Por medio del decreto N° 795:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Martín en el Juzgado de Ejecución N°2, Juez a la Dra. María Valentina Olmedo.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006381
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
(Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura)

- **Por medio del decreto N° 796:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Quilmes, Agente Fiscal al Dr. Alberto Molinelli.
 - **Por medio del decreto N° 797:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Quilmes, Agente Fiscal al Dr. Ariel Dario Rivas.
 - **Por medio del decreto N° 798:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Quilmes, Agente Fiscal al Dr. Jorge Esteban Saizar.
 - **Por medio del decreto N° 799:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Quilmes, Agente Fiscal a la Dra. Nilda Sandra Fernández Philbert.
 - **Por medio del decreto N° 800:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes, en el Juzgado de Ejecución N°2, Juez al Dr. Ricardo Fabio Oliveira Buscarini.
 - **Por medio del decreto N° 801:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes, en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Salto, Juez a la Dra. Estela Olga Alonzo.
 - **Por medio del decreto N° 802:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Bahía Blanca, en el Juzgado de Garantías N°4, Juez a la Dra. Marisa Gabriela Prome.
 - **Por medio del decreto N° 803:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Isidro, en el Tribunal de Menores N°1, Juez al Dr. Fernando Manuel Ribeiro Cardadeiro.
 - **Por medio del decreto N° 804:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Morón, en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Juez a la Dra. Sandra Claudia Mingolo.
 - **Por medio del decreto N° 805:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Bahía Blanca, en el Tribunal en lo Criminal N°2, Juez a la Dra. Claudia Cecilia Fortunatti.
 - **Por medio del decreto N° 806:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Bahía Blanca, Defensor Oficial al Dr. Germán José Kiefl.
 - **Por medio del decreto N° 807:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Pergamino, en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Juez a la Dra. Mónica Flora Guridi.
7. 12/05/08 Dra. María Cristina Castagno, presentó nota –original de la que remitiera por medio de fax el día 9 de mayo de 2.008- en la que expresa: "...Tengo el honor de dirigirme a ese Honorable Consejo a fin de solicitar la consideración de las circunstancias que expongo en relación con mi inscripción al Concurso para cubrir el cargo de Juez de la Cámara Contencioso -Administrativa de Mar del Plata, atendiendo a la especial situación de la suscripta para aspirar al cargo aludido. En primer lugar debo señalar que conforme lo dispuesto por la Ley N°13.479 (B.O. 17/2/06), los postulantes que hubieren aprobado el examen para la conformación de la Cámara de Dolores que dicha Ley suprimió, conservan su calidad de aspirantes y postulantes para la cobertura de los cargos correspondientes a la Cámara en lo Contencioso-administrativa que la misma crea (Mar del Plata), destacando que, si bien se ha puesto en funcionamiento, lo ha sido con sólo dos de los cargos

previstos legalmente para ella, pues uno de los jueces designados en ella ni siquiera asumió ya que su renuncia es aceptada a partir del 26 de febrero de 2008 (ver Decreto N° 432 de fecha 10 de marzo de 2008 -B.O. Martes 25 de marzo de 2008), esto es antes de que la Cámara se pusiera en funcionamiento. O sea el Dr. Herrero Ducloux Orsi jamás integró la Cámara referida, lo que permite a la suscripta, por encontrarse en las condiciones que la Ley citada explícita, pretender su inscripción en los términos de la citada Ley 13.479 y artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Destaco además, que dicha Ley es especial para la Cámara que crea y anterior a la N° 13.553, de manera que las disposiciones de ésta no interfieren ni derogan las de aquélla. En segundo lugar y subsidiariamente a lo antes expuesto, agrego -atendiendo a la salvedad que figura en el formulario de inscripción en relación con el transcurso de dos años para postularse a un nuevo cargo previsto en el artículo 6 de la Ley 11.868, texto según Ley 13.553, y que la suscripta recién cumpliría el 27 de setiembre del año en curso - que teniendo en cuenta el período que insume la tramitación del Concurso, es casi seguro que al tiempo de elaborarse las ternas y/o de resolverse el mismo, tendría sobradamente cumplido dicho período, haciendo la salvedad de que mantengo mi convicción de que tal limitación resulta inconstitucional por conculcar el derecho de igualdad de oportunidades para todos los abogados. Al respecto y a modo de ejemplo -entre los muchos que se pueden vislumbrar- destaco que un Abogado que llegue al cargo de Secretario de un Juzgado recientemente creado, por caso con uno o dos años de antigüedad, para lo cual no necesita Concurso, podría, si cumple las condiciones constitucionales, aspirar y postularse al cargo que hoy se concursa. Sin embargo cualquier funcionario o juez que hubiere obtenido su cargo por Concurso discernido ante ese Honorable Consejo (con menos de dos años de antigüedad), por ese sólo hecho estaría en inferioridad de condiciones respecto del Secretario y del resto de los abogados de la Matrícula Provincial que no son funcionarios o jueces así designados. Es decir lo que es un mérito y honor, esto es llegar a Juez por medio de un Concurso, con el cumplimiento de todas las condiciones constitucionales, legales y morales que ello supone, termina transformándose en un menoscabo para el mismo. A modo de información complementaria declaro, bajo juramento, que he asumido como Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Pergamino el día 27 de setiembre de 2006, fecha de Toma de Posesión del cargo aludido...". Adjunta a la nota antesreferenciada, la página N° 2268 del Boletín Oficial del día 25 de marzo de 2.008.

8. 13/05/08 Dr. Hugo Mario Sierra, presentó nota en la que expresa: "...Me dirijo a Ud., en referencia el concurso para la cobertura de cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, cuyo examen se celebrara el 18 de marzo ppdo. y en el que estoy interviniendo como Asesor Académico, a fin de ratificar expresamente las correcciones de las pruebas que efectuara el otro Asesor Académico, Dr. Benjamin Ramón Sal Llangués. Destaco al respecto que las correcciones de todos los exámenes

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000382
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

fueron consensuadas entre ambos y que la circunstancia de residir en Bahía Blanca ha hecho que exteriorice expresamente dicho consenso a través de esta nota...”.

9. 13/05/08 Dra. Mabel Adriana Lois, presentó nota dirigida al señor Presidente del Consejo de la Magistratura en la que expresa: “...en mi carácter de postulante N° 2327, tengo el agrado de dirigirme a V.E. a los fines de solicitar agregue mi nombre en la lista de "Postulantes que hicieron uso de la opción establecida en el Art. 21 de RCMPBA en el examen del día: 04 Octubre 2007 para el cargo de Agente Fiscal de Lomas de Zamora". Ello lo solicito en razón de que por un error involuntario en el proceso de inscripción se me ha incluido en la "Nómina de inscriptos a Concurso", es decir, para rendir examen. Esto habría carecido de sentido, toda vez que se encontraba vigente el examen que he aprobado con anterioridad. Por lo expuesto, solicito revea mi posición en dichos litados, se me incluya en la lista de opción establecida en el art. 21 de RCMPBA, y por ende se me posibilite seguir concursando para el cargo de Agente Fiscal...”.
10. 14/05/08 Dres. Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló, enviaron las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008]. Junto con las planillas de corrección se presentó un escrito en el que los Académicos actuantes consignaron las pautas objetivas que establecieron para el referido examen.
11. 14/05/08 Dra. Daniela Galdos, presentó nota dirigida al señor Presidente del Consejo de la Magistratura en la que expresa: “... Hago saber a Ud. respecto de las actuaciones administrativas nº CJ 373/07 informada por la Subsecretaría de Control Disciplinario, que nunca se me corrió vista de las mismas y que habiendo tomado conocimiento de ellas por el presente certificado me presenté en dichas actuaciones adjuntando copias de los expedientes en trámite en el juzgado con los fallos confirmatorios de la Excma. Cámara Dtal de Dolores. Al día de la fecha se me ha informado por esa Subsecretaría que se desprendieron de las actuaciones sin corresponder darme vista...”.
12. 14/05/08 Dr. Jorge Luis Marín, presentó planillas de corrección correspondientes a las “letras clave” JJC03 y JJC15, rectificando las que anteriormente remitiera con respecto al mismo examen rendido en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008].
13. 15/05/08 Dra. Mónica Edith Litza, Directora del Registro Nacional de Reincidencia, envió invitaciones, dirigidas a los Srs. Presidente y Vicepresidente del Consejo de la Magistratura, a la presentación del curso de capacitación “Procesos Operativos del Registro Nacional de Reincidencia”, destacando que el acto de apertura contará con la presencia del Sr. Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Dr. Aníbal Fernández, el que se desarrollara en el Salón Auditorio del Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal, Av. Corrientes 1441, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de mayo de a las 10 horas.

14. 15/05/08 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de comunicar el cese de condicionalidad de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

- **Departamento Judicial Bahía Blanca:** Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional): Un (1) cargo por ascenso de la Dra. Claudia Cecilia Fortunatti al Tribunal en lo Criminal N°2 del Departamento Judicial Bahía Blanca.
- **Departamento Judicial Lomas de Zamora:** Tribunal del Trabajo, un (1) cargo por renuncia de la Dra. Ana María Derunge.
- **Departamento Judicial San Martín:** Agente Fiscal, un (1) cargo por renuncia del Dr. Hernán Francisco Córdoba.

15. 15/05/08 Sr. Hugo Antonio Blasco, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, envió nota, dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura en la que expresa: "...Hugo Blasco, en mi carácter de Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, con domicilio en calle 50 N° 712 de la ciudad de La Plata y en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 28 de la ley 11.868 (texto VIGENTE conf. Ley 13553) en tal carácter vengo por medio del presente a emitir opinión sobre los postulantes al cargo de Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Mar del Plata, a saber:

Esta Institución siempre ha bregado, como pilar fundante del sistema judicial, por la defensa de la carrera judicial. En tal sentido cabe destacar que el nombramiento de un juez proveniente de la planta permanente del Poder Judicial (Secretario del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Mar del Plata) coadyuva al mantenimiento de la carrera entre otros beneficios. Pretendemos también desde este lugar que nos otorgó el legislador, y a los efectos de construir una verdadera democracia social, contribuir a una selección adecuada de los postulantes a ocupar el cargo de jueces. La judicatura es una función social y aquellos que ocupen el cargo deben tener presente que la misma trae aparejada una gran responsabilidad y compromiso. La idoneidad para el desempeño de ésta función pública va más allá del conocimiento técnico y la aplicación de la letra fría de la ley. Aquel que alcance la vacante hoy merituada deberá no sólo demostrar aptitud jurídica, sino además poner de manifiesto calidad humana, ductibilidad, aptitud de liderazgo y conducción de grupo. En la actualidad el desempeño del cargo público tiene diversas aristas que trasvasan al marco jurídico. El despacho del juez dejó de ser un claustro cerrado para convertirse en una ventana abierta a la comunidad. El juez no es un mero espectador de la realidad que analiza, sino que interactúa con ella y la modifica. En este escenario donde coexisten los justiciables, la opinión pública, los trabajadores judiciales, los profesionales - abogados, peritos, procuradores, etc. - es necesario analizar diversas aptitudes en el aspirante que determinarán su capacidad para desarrollar su actividad en este nuevo ámbito. Es nuestra preocupación y legítimo interés defender la participación activa del este Gremio en la designación de jueces que velen por las condiciones dignas de trabajo de sus subordinados, que respeten la libre

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006383
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

acción sindical, que mantengan la independencia de criterio, que custodien la defensa de los derechos humanos, que conserven el orden de los ascensos, que demuestren cordialidad en el trato con los trabajadores, profesionales y justiciables. En esta tesitura venimos a expedirnos sobre las condiciones particulares del Dr. Raúl Eduardo Garros las que fueron merituadas y provienen del conocimiento obtenido a través de los años de trabajo y de una exhaustiva entrevista llevada a cabo con el aspirante, en virtud de lo cual podemos manifestar que el mismo presenta un gran compromiso con la función judicial que desempeña actualmente como Secretario del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de esa Dental., un amplio conocimiento en el fuero - 25 años de experiencia-, criterio social que se deja ver a través de sus opiniones personales, solvencia moral y convicciones firmes, confianza en sí mismo. Respeto por la libre acción gremial que se evidencia a lo largo de su carrera como funcionario. El mismo acusa un gran compromiso social reconociendo al trabajador como un sujeto de derecho vulnerable y acuciado por las vicisitudes de la economía nacional. Solicitamos entonces se evalúen los argumentos aportados en la presente con motivo del plenario que el Honorable Consejo celebrará el próximamente, oportunidad en la que se tratará el tema de la referencia. Sin otro particular, saludamos al señor Presidente y por su intermedio a los señores Consejeros con la mayor consideración...”.

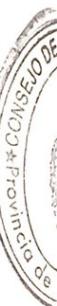
16. 15/05/08 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de los días 9 y 12 de mayo de 2.008, en cuyas páginas a) N°s3935/3936 se publicaron las ternas votadas por el Consejo el día 21 de abril de 2.008 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 29 de abril de 2.008, para cubrir los cargos de: Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial La Matanza (1 cargo), Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Lomas de Zamora –con sede en Avellaneda- (2 cargos), Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Lomas de Zamora –con sede en Lanús- (2 cargos), Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Quilmes (2 cargos), Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial Azul – sede Olavarría- (1 cargo), Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial Lomas de Zamora (11 cargos), Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul (1 cargo), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul –sede Tandil- (1 cargo), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (2 cargos) y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes (2 cargos), b) N°3936 se hizo saber que el Consejo ha decidido dejar sin efecto el concurso que fuera convocado para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Bahía Blanca [examen del día 25 de septiembre de 2.007, cargo este, que ya había sido objeto de una anterior



convocatoria y que por error se solicitó nuevamente a este Organismo llamar a concurso para su cobertura, c) N° 3936 se publicó la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 11 de marzo de 2.008].

Penal [examen del día 11 de marzo de 2.008].

17. 15/05/08 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 15 de mayo de 2.008, en cuya página N°4095 se publicaron las ternas votadas por el Consejo el día 28 de abril de 2.008 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 6 de mayo de 2.008, para cubrir los cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamento Judicial Azul (1 cargo), Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamento Judicial San Martín (1 cargo), Juez de Tribunal del Trabajo de Bragado (1 cargo), Juez de Tribunal del Trabajo de Dolores (1 cargo), Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata (1 cargo), Juez de Tribunal del Trabajo de San Isidro (1 cargo) y Juez de Tribunal del Trabajo de San Miguel (1 cargo).
18. 15/05/08 Dr. Alfredo Pedro Drocchi, presentó nota dirigida al señor Presidente del Consejo de la Magistratura en la que expresa: "...Tengo el honor de dirigirme a V. E. y por su intermedio al Cuerpo que tan dignamente preside, en mi carácter de postulante N°3.123, a fin de solicitar una nueva entrevista personal, para el concurso de Fiscal General Deptal. en los Deptos. Judiciales de Junín, Mercedes y Trenque Lauquén, a los efectos de que los nuevos consejeros que asumieron a partir del 10 de diciembre ppdo. puedan conocerme para decidir su voto en las ternas a elaborar..."
19. 16/05/08 Se publicó en el diario "La Nación" de fecha 16 de mayo de 2.008 (página 10 de la sección clasificados rubro 7 "Legales") un aviso en el que se comunica que el Consejo de la Magistratura ha convocado a concursos para cubrir diversos cargos en el Poder Judicial, siendo el periodo de inscripción a los mismos el comprendido entre los días 16 de mayo y 10 de junio -ambos inclusive- de 2.008.
20. 16/05/08 Dra. Silvia Herrera, presentó nota solicitando se le expida una constancia de aprobación del examen de Defensor Oficial, indicando la presentante de la nota en referencia que ha hecho uso del art. 21 del reglamento con fecha 7 de diciembre de 2.007.
21. 16/05/08 Dr. Fernando Javier Arnedo, presentó nota en la que expresa: "...Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de postulante al cargo de Juez de la Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial La Plata y con motivo de la llamada telefónica que recibiera el pasado día martes de parte de uno de los empleados de esa institución por la que se me informaba y citaba a entrevista con los señores Consejeros para el día lunes 19 de mayo en el horario de las 11:30 hs. Es precisamente la fecha y el horario fijados los que motivan esta presentación y ello por los motivos y razones que seguidamente paso a exponer. El suscripto se desempeña en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la Presidencia de la misma, vocalía del Dr. Ricardo Luis Lorenzetti, como letrado de aquella dependencia. En ese carácter, los días lunes y, particularmente en



el horario en que ha sido fijada la entrevista, se llevan a cabo en el ámbito de este Superior Tribunal todos los preparativos y ajustes de los acuerdos que se celebran - entre los Ministros que lo integran- los días martes a primera hora. Por esta estricta razón de índole laboral es que resulta casi imposible al suscripto poder concurrir a la mencionada audiencia en el día y horario prefijados. Sin embargo, al mediar los días lunes un receso en las actividades preparatorias del acuerdo a partir de las 13 hs y hasta las 15:30, aproximadamente, luego del cual los ministros reanudan sus actividades, existe la posibilidad de que pueda apersonarme en aquella institución cualquier otro día lunes en la franja horaria referida dado que no escapa al conocimiento del suscripto que el mencionado día es el único en que sesiona esa institución. Consecuentemente, vengo por la presente a solicitar la posibilidad de que se contemple la designación de mi entrevista personal cualquier otro día lunes en la franja horaria comprendida entre las 14 y las 15:30 hs.".

22. 16/05/08 Dra. Patricia Victoria Perelló, envió nota -por medio de fax- en la que expresa que ratifica las correcciones realizadas por el Dr. Jorge Marín en los exámenes identificados con las "letras claves" JJC03 y JJC15, correspondientes concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008].
23. 16/05/08 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

... •Departamento Judicial San Martín

Juzgado de Garantías Nº 4: Un (1) cargo por Decreto en trámite de promulgación de la Dra. Solange CAMBET para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del departamento Judicial San Martín.

• Departamento Judicial Azul, sede Tandil

Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1: Un (1) cargo por Decreto en trámite de promulgación del Dr. José Luis PIÑEIRO para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del departamento Judicial Azul.

• Departamento Judicial Dolores

Agente Fiscal: Un (1) cargo por Acuerdo en el Senado de la Dra. María Fernanda HACHMANN Juzgado de Garantías del Joven en el Departamento Judicial Dolores.

• Departamento Judicial Morón

Agente Fiscal: Un (1) cargo por Acuerdo en el Senado del Dr. Aldo Fabián ACOSTA ARGAÑARAS para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el Departamento judicial Morón."

24. 16/05/08 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

“...Departamento Judicial San Martín, sede San Miguel

“...Juzgado de Garantías del Joven: Un (1) cargo Ley 13634

“Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil: Un (1) cargo Ley 13634...”

Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil: Un (1) cargo Ley 13634...”

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 12/05/08 Se envió nota al Dr. Carlos Tribiño, Subsecretario en lo Contencioso Administrativo de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, la que a continuación se referencia: “...Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a los oficios recibidos el día 7-5-08, librados en los autos que tramitan por ante el juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo nº 3 de esta ciudad del Dr. Francisco José Terrier, caratulados "HARISGARAT, Lucía Magdalena c/FISCO de la Provincia de Buenos Aires s/pretensión anulatoria" (causa B-8450) a fin de suministrarte los elementos para producir el informe pedido y acompañar la documentación solicitada. En cumplimiento de su cometido de linaje constitucional, con regular acatamiento de las disposiciones vigentes tanto legales como reglamentarias, este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, luego del pertinente pedido del Poder Ejecutivo, convocó a concurso para cubrir cargos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal juvenil. Efectuadas las inscripciones pertinentes, se procedió a tomar a los postulantes que resultaron inscriptos una prueba escrita eliminatoria. Respecto de los aprobados se los recibió en entrevista a cada uno de ellos y se recabaron informes de su desempeño profesional y antecedentes. Finalmente, luego de estudiados todos los elementos reunidos, se fijó fecha para elaborar las ternas respectivas y en la reunión del Pleno del Consejo convocada al efecto, se procedió a recibir la votación de sus miembros, resultando ternados aquellos postulantes que en cada caso, recibieron los dos tercios de los votos de los consejeros titulares presentes. El proceso de selección está constituido por el análisis de las calidades de los postulantes según los antecedentes acumulados en sus legajos, la prueba escrita eliminatoria, los informes recibidos, los exámenes psicológico psiquiátricos practicados y la entrevista, tomando en consideración especial la solvencia moral, la idoneidad, el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos. La expresión concreta del resultado de la evaluación es el voto de cada Consejero (Conf. C.S J.N. sentencia del 16 de noviembre de 2004 recaída en autos "Dr. Caiella interpone rec. directo art. 32 ley 24.521 c/ resolución del H. Cons. Sup. de la U.N.L.P"; Revista del Colegio de Abogados de La Plata, diciembre de 2006, año XLVI, nº 67, pág. 213). En lo atinente a la medida cautelar dispuesta con fundamento en que "...en el acta 486 del 25 de marzo de 2008 sólo se describen las acciones llevadas a cabo para elaborar la correspondiente terna, más no se explican el proceso



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DAG 85
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

evaluativo, sus respectivos resultados ni las razones que llevaron a los Consejeros a formular sus opciones comparando un postulante con otro....", no compartimos el criterio del señor juez interviniente. Lo acabamos de explicar en los párrafos que anteceden, dando cuenta que todos los elementos recolectados y analizados fundamentan la decisión de los Consejeros resumida en su voto. Es la propia Excmo. Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo la que así lo ha entendido: "...se advierte que el dictamen impugnado da cuenta de la observancia del procedimiento previsto para su validez, toda vez que se sustenta en la evaluación de los antecedentes de los postulantes, las pruebas e informes, las entrevistas personales y ponderaciones respecto a la solvencia moral, idoneidad y el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos (arts. 19 y 28, ley 11.686) y se muestra motivado (arts. 103 y 108, decreto ley 7647/70; doctr. causas SCBA B 59.158, "Riusech" sent. del 16-2-99; B 62.241, "Zarlenga", sent. del 27-12-02)..." (in re "Galli", causa n° 3928, sentencia del 19 de diciembre de 2006). Sin perjuicio de ello, y en cuanto respecta a este Consejo, la medida cautelar no tendría efecto porque se notifica luego de elegidas y elevadas las ternas, cuando ya cesó la competencia de este Organismo, que agotó su cometido y como trámite ulterior, las elevó al Poder Ejecutivo para continuar con el procedimiento constitucionalmente dispuesto para la designación de los jueces. Con relación a los antecedentes documentales en los que se asienta todo lo que queda dicho, se acompaña copia certificada de la siguiente documentación:

- a) Acta de la reunión del Consejo celebrada el día 23.4.07, que lleva el n° 448, en la que se dispuso el llamado al concurso de que tratan estas actuaciones;
- b) Acta del examen tomado el día 7.6.07 para cubrir los cargos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal juvenil que lleva el n° 255;
- c) Acta de la reunión del Consejo celebrada el día 24.9.07, que lleva el n° 468, en la que se identificaron los exámenes -corregidos anónimamente- y se aprobaron los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes;
- d) Actas en las que se registran las entrevistas tomadas a la accionante y a cada uno de los ternados y la recepción de los informes consultivos recibidos, números y fechas: 469 (1.10.07); 472 (22.10.07); 473 (30.10.07); 474 (5.11.07); 475 (12.11.07); 476 (20.11.07); 477 (26.11.07); 478 (3.12.07); 481 (11.2.08); 482 (18.2.08); 483 (25.2.08); 484 (3.3.08) y 485 (10.3.08);
- e) Copia de los legajos de la accionante y de los postulantes ternados. En estos últimos constan los domicilios solicitados;
- f) Acta de la reunión del Consejo en la que se formularon las ternas, celebrada el día 25 de marzo de 2008 y que lleva el n° 486;
- g) Nota de la elevación de la terna al Poder Ejecutivo..."



2. 13/05/08 Se envió nota dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento la terna elaborada por el Consejo de la Magistratura el día 28 de abril de 2.008, para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 6 de noviembre de 2.007.
3. 14/05/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en la sección clasificados del rubro legales del Diario La Nación, del día viernes 16 de mayo de 2.008, del aviso que comunica la convocatoria a concursos para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires cuya apertura a inscripción fuera fijada para el día viernes 16 de mayo de 2.008, y el cierre de inscripción para el día martes 10 de junio de 2.008 a las 16 horas.
4. 14/05/08 Se enviaron notas a los Dres.: Juan Carlos Venini y Luis Armando Rodríguez Saiach, a fin de remitirles, en forma adjunta a las mismas, los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos, el día 13 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo civil y Comercial, que se identifican con las “letras claves”: CAMCIV05, CAMCIV09, CAMCIV10 y CAMCIV22.
5. 14/05/08 Se enviaron notas a los Dres.: Miguel Angel Acosta y Juan José Guardiola, a fin de remitirles, en forma adjunta a las mismas, los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos, el día 28 de febrero de 2.008, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, que se identifican con las “letras claves”: JCIV23, JCIV29, JCIV34, JCIV51 y JCIV53.
6. 15/05/08 Se remitieron notas a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal y a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Contencioso Administrativo; a los Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal; a los Sres. Presidentes de: las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la convocatoria a concursos dispuesta por el Consejo, cuya apertura a inscripción fuera fijada para el día viernes 16 de mayo de 2.008, y el cierre de inscripción para el día martes 10 de junio de 2.008 a las 16 horas.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL MIGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría

7. 15/05/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación –con carácter de urgente- por dos días en el Boletín Oficial del aviso que comunica la convocatoria a concursos para cubrir los cargos de: JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora –Sede Avellaneda- (dos cargos), Lomas de Zamora –Sede Lanús- (dos cargos), San Isidro –Sede San Isidro- (un cargo), San Isidro –Sede Pilar- (tres cargos) y San Martín –Sede San Miguel- (dos cargos) [examen del día 24 de junio de 2.008] ; JUEZ DE PAZ LETRADO de los Partidos de: Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) (un cargo) y San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (un cargo) [examen del día 26 de junio de 2.008] ; JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de Lomas de Zamora (un cargo) y de Quilmes (un cargo condicional) [examen del día 1º de julio de 2.008] ; JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: La Matanza (un cargo), Lomas de Zamora (un cargo), Necochea (un cargo condicional) y San Martín (un cargo) [examen del día 3 julio de 2.008] ; AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo), Dolores (un cargo), Lomas de Zamora (dos cargos), Mar del Plata (un cargo), San Isidro (tres cargos) y San Martín (un cargo) [examen del día 8 julio de 2.008]; DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo), La Plata (un cargo), Pergamino (un cargo), Quilmes (un cargo), San Isidro (un cargo condicional) y San Nicolás (un cargo condicional) [examen del día 10 julio de 2.008], cuya apertura a inscripción fuera fijada para el día viernes 16 de mayo de 2.008, y el cierre de inscripción para el día martes 16 de junio de 2.008 a las 16 horas.
8. 16/05/08 Se envió nota al Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Teniente 1º Sergio Ermili, solicitando tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo de 2.008].
9. 16/05/08 Se envió nota al Licenciado Juan Carlos Lightowler Stahlberg, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo de 2.008].
10. 16/05/08 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Álvarez, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, sanciones –que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo de 2.008].

11. 16/05/08 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo de 2.008], en el caso de ser aportantes de esa Caja, si estos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.
12. 16/05/08 Se envió nota al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones – indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia- en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo de 2.008]. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes que se incluyen en el listado que se adjuntó a la nota en referencia –en caso de que revisten o hayan revistado tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamen, examen, motivos particulares y actividades culturales. Se hizo saber que en todos los casos la información que se solicita no debe datar de más de diez años.
13. 16/05/08 Se enviaron notas al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julio Arturo Pángaro, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo de 2.008].

III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 12/05/08 Dr. Patricio Kaplis, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
2. 13/05/08 Dr. Carlos Alberto Gallardo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 11 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
3. 13/05/08 Dra. Lidia Fabiana Moro, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de febrero de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional.

IV. Desistieron a su postulación:

1. 12/05/08 Dr. Francisco Augusto Blanc, envió escrito en el que expresa que desiste expresamente del concurso para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial de los Departamentos

Judiciales de Mar del Plata (1 cargo condicional) y Morón (2 cargos condicionales) [examen del día 28 de febrero de 2.008].

2. 15/05/08 Dra. María Graciela Cortazar, presentó escrito a fin de comunicar su renuncia al cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 11 de marzo de 2.008], para todos los Departamentos Judiciales en los que se hubiera inscripto.
3. 16/05/08 Dr. Gabriel Giuliani, presentó escrito a fin de informar que desiste del concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 11 de marzo de 2.008], para todos los Departamentos Judiciales de esa convocatoria a concurso. Hace saber asimismo que ya ha realizado la opción que prescribe el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura para el llamado a concurso para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Bahía Blanca.

V. Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 13/05/08 Dr. Gerardo Federico Guillermo Palacios Córdoba, presentó escrito a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen que rindió el día 11 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
2. 14/05/08 Dr. Daniel Claudio Ernesto Rópolo, presentó escrito a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen que rindió el día 11 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
3. 16/05/08 Dr. Raúl Germán Martínez, presentó escrito a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen que rindió el día 11 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.

VI.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

<u>Monto</u>	<u>Concepto</u>
\$ 55,00	Monssa Monitoring Station S.A. (Seguridad monitoreada correspondiente al mes de mayo de 2.008)
\$ 490,00	Maldatec Service S.A. (servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reclamista de dos ascensores, correspondiente al mes de abril de 2.008)
\$ 180,70	Librería y Papelería Vitale (compra de materiales de librería)

EXAMEN DE LA SEMANA:

JUEVES 22 DE MAYO DE 2.008.

Cargo: Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Mar del Plata (1 cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino.

Académicos Actuantes: Dres.: Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

Estado de los Concursos en trámite al 19/05/08:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
07-06-06	Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín (1 cargo condicional vacante por Daniel Lago) (pedido de cobertura 01-02-06) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.	39
12-07-07	Agente Fiscal: del Departamento Judicial: Morón (1 cargo vacante por la Dra. Sandra Mingolo) (pedido de cobertura del 03-05-07) . EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS. ➤ SE FIJÓ EL DÍA 26 DE MAYO DE 2.008 COMO FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LA TERNA.	77
14-08-07	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial: Quilmes (1 cargo por fallecimiento del Dr. Eduardo Uslenghi) pedido de cobertura del 19-06-07). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS. ➤ SE FIJÓ EL DÍA 26 DE MAYO DE 2.008 COMO FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LA TERNA.	48



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES


DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
04/10/07	<p><u>Agente Fiscal</u> de los Departamentos Judiciales: La Matanza (1 cargo vacante por cobertura del 20/06/07) Lomas de Zamora (6 cargos Advertiendo a los concursantes -conforme indica el Sr. Subsecretario de Justicia en la nota en que efectúa la solicitud de la cobertura de los cargos en referencia- que por disposición de la ley 13.675, la sede en que eventualmente desempeñarían sus funciones podrá ser la ciudad de Avellaneda o la ciudad de Lanús) (pedido de cobertura del 08/08/07) y para Juez de Garantías) (pedido de cobertura del 20/06/07). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO.</p> <p>➢ SE FIJÓ EL DÍA DE HOY COMO FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TERNAS.</p>	88
11/10/07	<p><u>Juez de Cámara de Apelación</u> en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de: Dolores (1 cargo por renuncia del Dr. Alvaro Gómez Ilari) (pedido de cobertura del 25/06/07); Lomas de Zamora (2 cargos uno por renuncia del Dr. Roberto A. Lugones y el otro creado por ley 11.884) (pedidos de cobertura del 25/06/07 y del 08/08/07); Mar del Plata (1 cargo creado por ley 11.884) (pedido de cobertura del 08/08/07); Mercedes (1 cargo creado por ley 11.884) (pedido de cobertura del 08/08/07); Morón (1 cargo creado por ley 11.884) (pedido de cobertura del 08/08/07); San Isidro (1 cargo creado por ley 11.884) (pedido de cobertura del 08/08/07); San Martín (1 cargo creado por ley 11.884) (pedido de cobertura del 08/08/07). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p> <p>➢ SE FIJÓ EL DÍA 26 DE MAYO DE 2.008 COMO FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TERNAS.</p>	38
30/10/07	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal</u>: del Departamento Judicial Lomas de Zamora (3 cargos un cargo por renuncia del Dr. Daniel Obligado (Tribunal en lo Criminal N° 6) y los otros cargos concursados son por renuncia del Dr. Guillermo Roberts (Tribunal en lo Criminal N° 4 y por fallecimiento del Dr. Calvente (Tribunal en lo Criminal N° 10) (pedido de cobertura del 14/08/07 indicándose el Departamento al que corresponden los cargos en nota aclaratoria del 17-08-07). Sala Examinadora Dres.: Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Federico Carlos Scarabino y Gustavo Alberto Dutto. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Patricia Victoria Perelló y Fernando Luis María Mancini Hebece.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE RESPECTO DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR TRÁMITE DE REVISIÓN. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO.+(1)</p>	33

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
13/11/07	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de Balcarce (Departamento Judicial Mar del Plata) (1 cargo por renuncia de la Dra. Marta Evangelista) (pedido de cobertura del 26/09/07) del Partido de Bolívar (Departamento Judicial Azul) (1 cargo por renuncia del Dr. Víctor del Carmen Chiclana) (pedido de cobertura del 06/09/07) y del Partido de Monte (Departamento Judicial La Plata) (1 cargo) por renuncia del Dr. Atilio Rubbi (pedido de cobertura del 06/09/07). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini, Margarita del Carmen Tropiano y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Hugo Mario Sierra (módulo de Derecho Penal).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ POR RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN AUTOS "IGLESIAS, Darío José, c/ FISCO de la Provincia de Buenos Aires y otro s/ Medida cautelar anticipada" (causa Nro 7538) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 del Departamento Judicial La Plata SE HA ORDENADO CON CARÁCTER PRECAUTELAR ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN DEL SR. DARÍO JOSÉ IGLESIAS EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE BOLÍVAR (DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL). ➤ POR EXPEDIENTE N° 5900-555/07 CARATULADO "BREA, SILVANA MARTA Y OTROS s/IMPUGNACIÓN A BERNARDEZ DORA A. - CONCURSO JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE MONTE (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA) [EXAMEN DEL DÍA 13.11.07]", TRAMITA UNA IMPUGNACIÓN PRESENTADA RESPECTO DE UNA DE LAS POSTULANTES EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ DEL PARTIDO DE MONTE. ❖ EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS: FALTA REALIZAR EL PSICOLOGICO DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR TRÁMITE DE REVISIÓN. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE POR POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN. FALTAN TOMAR 1 ENTREVISTA. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS. ❖ PARA DICTAR RESOLUCIÓN CERRANDO EL TRÁMITE DE IMPUGNACIÓN ATENTO A QUE LA PROFESIONAL IMPUGNADA NO MANTIENE, COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO DE SU EXAMEN LA CALIDAD DE POSTULANTE, EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ DEL PARTIDO DE MONTE. ➤ SE FIJÓ EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2.008 COMO FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TERNAS. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA. 	7



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000389
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
06/12/07	<p>Juez de Garantías: de los Departamentos Judiciales: Junín (1 cargo creado por ley 13.479 Advirtiendo el Sr. Subsecretario de Justicia Dr. Carlos Horacio Martiarena en lo nota en que solicita la cobertura del cargo de referencia que respecto de dicho cargo rige lo dispuesto por el artículo 22 de la ley 13.634 (Juez de Garantías con competencia en el Fuero Penal Juvenil) circunstancia que, el mencionado funcionario, pone de resalto a los fines de la formación del examen respectivo) (pedido de cobertura del 08/08/07); Pergamino (1 cargo creado por ley 13.479 Advirtiendo el Sr. Subsecretario de Justicia Dr. Carlos Horacio Martiarena en lo nota en que solicita la cobertura del cargo de referencia que respecto de dicho cargo rige lo dispuesto por el artículo 22 de la ley 13.634 (Juez de Garantías con competencia en el Fuero Penal Juvenil) circunstancia que, el mencionado funcionario, pone de resalto a los fines de la formación del examen respectivo) (pedido de cobertura del 08/08/07); Lauquen (1 cargo creado por ley 13.479 Advirtiendo el Sr. Subsecretario de Justicia Dr. Carlos Horacio Martiarena en lo nota en que solicita la cobertura del cargo de referencia que respecto de dicho cargo rige lo dispuesto por el artículo 22 de la ley 13.634 (Juez de Garantías con competencia en el Fuero Penal Juvenil) circunstancia que, el mencionado funcionario, pone de resalto a los fines de la formación del examen respectivo) (pedido de cobertura del 08/08/07). Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Enrique Marcelo Honores, Gustavo Alberto Dutto y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes : Dres. Alberto Jorge Silvestrini y María Silvia Villaverde.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>➤ SE FIJÓ EL DÍA DE HOY COMO FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TERNAS.</p>	17
19/02/08	<p>Juez de Juzgado Notarial de la Provincia de Buenos Aires: 1 cargo vacante por renuncia de la Dra. Jorgelina M. Simini (pedido de cobertura del 06/09/07). Sala Examinadora Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes : Dres. : Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>➤ SE FIJÓ EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2.008 COMO FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TERNAS.</p>	6
20-02-08 (módulo de D. Penal) y 21-02-08 (módulo de D. Privado)	<p>Fiscal General Departamental: de los Departamentos Judiciales: Junín (1 cargo por renuncia del Dr. Elio A. Lago) (pedido de cobertura del 17-10-07); Mercedes (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Ricardo G. Uncal) (pedido de cobertura del 26/09/07) y Trenque Lauquen (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Arnaldo Mutolo) (pedido de cobertura del 21/11/07). Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Eduardo Horacio Budíño, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Jorge Hugo Celesia y Roberto Atilio Falcone (módulo de Derecho Penal) y Carlos Enrique Ribera y Luis Armando Rodríguez Saiach (módulo de Derecho Privado). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. FALTAN TOMAR SEIS ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p> <p>◆ HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS.</p>	9

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/02/08	<p><u>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca, Sede Tres Arroyos (1 cargo) (pedido de cobertura del 22-08-07), La Plata (1 cargo condicional. Ley 13.274 por Acuerdo en el Senado del Dr. Nicolás Blanco para la sede) (pedido de cobertura del 08/10/07) y Trenque Lauquen, Sede Pehuajó (1 cargo creado por Ley 13.672) (pedido de cobertura del 05-11-07)</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Adelma Edith Arguissain, Jorge Armando Roldán y Gustavo Alberto Dutto. Académicos Actuantes : Dres. Eduardo Rodolfo Freiler y Jorge Luis Marín.</u></p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.</p>	47
28/02/08	<p><u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo –Juzgado N° 18- vacante por renuncia de la Dra. Nelly Carolina Bufano) (pedido de cobertura del 16-11-07), Lomas de Zamora (1 cargo–Juzgado N° 12- vacante por renuncia del Dr. Francisco Torija Zane) (pedido de cobertura del 26-09-07), Mar del Plata (1 cargo vacante por el Dr. Ramiro Rosales Cuello) (pedido de cobertura del 08/10/07) y Morón (2 cargos –Juzgado N° 3- vacante por renuncia del Dre. Edgardo del Castillo Walger y –Juzgado N°2- vacante por renuncia del Dr. Juan Carlos Labandal) (pedidos de cobertura del 26-09-07 y del 08-10-07 respectivamente).</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes : Dres.: Miguel Angel Acosta y Juan José Guardiola.</u></p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p>	44
04/03/08	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: La Matanza (1 cargo Juzgado de Garantías N° 1 vacante por el por el Dr. Marcelo Dau) (pedido de cobertura del 08/10/07), San Martín (1 cargo –Juzgado de Garantías N° 1- vacante por renuncia del Dr. Osvaldo Fernández Gannon) (pedido de cobertura del 06/09/07) y Zarate Campana (1 cargo condicional –Juzgado de Garantías N° 2- por Acuerdo en el Senado de la Dra. María Pía Leiro para la Cámara Penal) (pedido de cobertura del 08/10/07)</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres.: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes : Dres. : Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló.</u></p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN.</p>	49

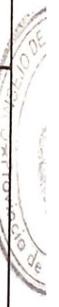


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006390
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario

Intendente en cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
06/03/08	<p>Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial Zárate-Campana (1 cargo) -Tribunal de Menores N° 2 – vacante por renuncia del Dr. Horacio Rubén Teliz (pedido de cobertura del 09-11-07). En la nota en que se solicita la cobertura del mencionado cargo el Sr. Subsecretario de Justicia, Dr. Carlos Horacio Martiarena indica lo siguiente: "...Conforme a los artículos 20º; 21º y 90º de la ley 13.634 y advertirse que el postulante se desempeñará como Juez de Garantías del Joven..." Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE.</p>	13
11/03/08	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo vacante por renuncia en trámite del Dr. Armando Correa) (pedido de cobertura del 24-10-07); Mar del Plata (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Daniel Mario Laborde (pedido de cobertura del 09-11-07 reiterado el 12-11-07) y Trenque Lauquen (1 cargo por renuncia del Dr. Roberto A. Carluccio) (pedido de cobertura del 16-10-07) Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres. : Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLOGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 10 ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ UN PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN. ♦ HOY SE TOMAN 8 ENTREVISTAS.</p>	61
13/03/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo por renuncia del Dr. Horacio Carlos Viglizzo) (pedido de cobertura del 22/11/07). (pedido de cobertura del 22/11/07); Morón (1 cargo vacante por el Dr. Severo José Calosso) (pedido de cobertura del 12/11/07) y Trenque Lauquen (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Agustín Roque Cassarini) (pedido de cobertura del 12/11/07) Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Juan Carlos Venini . EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p>	22
18/03/08	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo en el Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia del Dr. Hugo Alberto De Rosa) (pedido de cobertura del 24-10-07) y San Isidro (1 cargo en Tribunal N° 4 vacante por renuncia del Dr. Carlos Hugo Santillán) (pedido de cobertura del 27-11-07 rectificado el 28-11-07) Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llargués y Hugo Mario Sierra. ➤ EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR DIESISÉIS ENTREVISTAS .</p>	53

Fecha Examen	Concurso: estado	Pos.
26-03-08 (módulo de D. Penal) y 27-03-08 (módulo de D. Privado)	<p><u>Defensor General Departamental</u> de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo); Bahía Blanca (1 cargo); Dolores (1 cargo); Junín (1 cargo); Mercedes (1 cargo); Necochea (1 cargo); Pergamino (1 cargo); Trenque Lauquen (1 cargo); y Zárate-Campana (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Alberto Jorge Silvestrini (módulo de Derecho Penal) y Miguel Angel Acosta y Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado).</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (36) SE ENVIANOS LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN : EL MÓDULO DE DERECHO PENAL EL DÍA 26-03-08 AL DR. SILVESTRINI Y EL DÍA 27-03-08 AL DR. SAL LLARGUÉS Y EL MÓDULO DE DERECHO PRIVADO EL DÍA 28-03-08 A LOS DRES. LAMI Y ACOSTA.</p> <p>➢ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS CORRECCIONES DEL MÓDULO DE DERECHO PENAL.</p>	
01/04/08	<p><u>Agente Fiscal</u> de los Departamentos Judiciales: Azul, Sede Olavarría (1 cargo por renuncia del Dr. Tourne) (pedido de cobertura del 12-11-07), Junín (1 cargo vacante por el Dr. Marcelo Tuñon) (pedido de cobertura del 18-09-07), La Plata (1 cargo vacante por renuncia de la Dra. María Celia Reyes) (pedido de cobertura del 16-10-07) San Martín (1 cargo por fallecimiento del Dr. Héctor Luis Leonardo) (pedido de cobertura del 27-11-07 rectificado el 28-11-07) y Trenque Lauquen, Sede Pehuajó (1 cargo creado por Ley 13.672) (pedido de cobertura del 05-11-07)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas Gustavo Alberto Dutto y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres.: Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (58) SE ENVIANOS LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 3 DE ABRIL.</p>	
03/04/08	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo</u> de: Dolores (1 cargo por renuncia de la Dra. Nora Cristina Laiz) (pedido de cobertura del 09-11-07) y San Martín (1 cargo –en el Tribunal del Trabajo N° 5- vacante por renuncia de la Dra. María Inés Patrizi) (pedido de cobertura del 08-10-07)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Gabriel Binstein y Enrique Catani. EXÁMENES TOMADOS (34) SE ENVIANOS A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2.008 AL DR. BINSTEIN Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2.008 AL DR. CATANI.</p>	
08/04/08	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional</u> del Departamento Judicial Pergamino (1 cargo por renuncia del Dr. Roberto Delfín Fernández) (pedido de cobertura del 22-11-07)</p> <p>Sala Examinadora Dres. : Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (20) SE ENVIANOS A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2.008.</p> <p>➢ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS CORRECCIONES DE LOS EXÁMENES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
17/04/08	<p><u>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo</u> del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo vacante por la Dra. Adriana Sardo)</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>(pedido de cobertura del 04-12-07) Sala Examinadora: Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes: Dres.: Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo EXÁMENES TOMADOS (8) SE ENVIAN A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2.008 AL DR. SILVA TAMAYO Y EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.008 AL DR. BISSIO.</p>	
22/04/08	<p>Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo – Tribunal de Menores N° 2 – por renuncia del Dr. Pedro Entio (pedido de cobertura del 13-02-08). En la nota en que se solicita la cobertura del mencionado cargo el Ministro de Justicia, Dr. Ricardo Blas Casal indica lo siguiente: "...Conforme designación artículo 1 del decreto 3434 de fecha 23 de noviembre de 2007, se desempeñará como Juez del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 13.634) ..." Y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Morón (1 cargo vacante por el Dr. Frega (Ley N° 13.634, Decreto 3434/07) (pedido de cobertura del 05-03-08). Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes: Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde EXÁMENES TOMADOS (26) SE ENVIAN A LAS ACADÉMICAS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2.008.</p>	
24/04/08	<p>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales : Morón (2 cargos vacantes por renuncias de los Dres. Navarro y Suñe) (pedido de cobertura del 18/02/08); San Isidro (1 cargo por ascenso de la Dra. María Irupé Soláns a la Cámara) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Zárate Campaña (1 cargo vacante por la Dra. Karen Ileana Bentancur) (pedido de cobertura del 05-03-08). Sala Examinadora: Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes: Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Ramón Lami EXÁMENES TOMADOS (32) SE ENVIAN A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2.008.</p>	
29/04/08	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de Maipú (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo por renuncia del Dr. Arnoldo Glaría) (pedido de cobertura del 13/02/08). Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes: para el módulo de Derecho Privado, el Dr. Juan José Guardiola y para el módulo de Derecho Penal el Dr. Gualberto Arturo Baistrochí EXÁMENES TOMADOS (4) SE ENVIAN A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2.008.</p>	
22/05/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo: con asiento en la ciudad de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del día 12 de marzo de 2.008). Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes Dres.: Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel ➤ EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.</p>	
27/05/08	<p>Juez de Juzgado de Ejecución de los Departamentos Judiciales: Junín (un cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08) y Lomas de Zamora (1 cargo Juzgado de Ejecución N° 1 vacante por el Dr. Ricardo Héctor Cabrera) (pedido de cobertura del 05/03/08) . Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Jorge Armando</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.008.	
29/05/08	Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Julio Bardi (Ley N° 13.634, Decreto n° 3434/07) (pedido de cobertura del 14-04-08) y Quilmes Sede Florencio Várela (1 cargo vacante por la Dra. Oyhamburu -Ley 13.634, Decreto 3434/07-) (pedido de cobertura del 05-03-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes:</u> Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Alberto Obdulio Pisano. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 14 DE MAYO DE 2.008.	
03/06/08	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08); Morón (1 cargo Juzgado N° 10 por renuncia del Dr. Héctor Nattero) (pedido de cobertura del 13/02/08); Necochea (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Oscar Alfredo Capalbo para la Cámara de Apelación del Departamento Judicial Necochea) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Martín (1 cargo Juzgado N° 7 por renuncia del Dr. Daniel C. Zorrilla) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Zárate Campana, Sede Zárate (1 cargo vacante por el Dr. Osvaldo César Henricot) (pedido de cobertura del 05-03-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Branko Pedro Cerrowski y Juan Carlos Venini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 14 DE MAYO DE 2.008.	
05/06/08	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo por fallecimiento del Dr. Jorge Alcolea) (pedido de cobertura del 13-02-08); Mar del Plata (3 cargos) (pedido de cobertura del (28-03-08); Mercedes (3 cargos) (pedido de cobertura del (28-03-08) y Morón (3 cargos) (pedido de cobertura del (28-03-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celestia. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.008.	
10/06/08	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Horacio Font) (pedido de cobertura del 13-02-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Ricardo A. Occhiuzzi) (pedido de cobertura del 13-02-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Juan José Guardiola y Luis Armando Rodríguez Saiach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.008.	
12/06/08	Fiscal Adjunto de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 03-04-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> Dres.:Patricia Victoria Perelló y Jorge Ernesto Rodríguez.	



K
H

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000392
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.008.	
19/06/08	<p><u>Juez de Tribunal de Casación Penal</u>: (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.008.</p>	
24/06/08	<p><u>Juez de Juzgado de Familia</u> de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora – Sede Avellaneda (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); Lomas de Zamora – Sede Lanús (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede San Isidro (1 cargo creado por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede Pilar (3 cargos uno creado por ley N° 13.634 y dos por Ley 13.772 respectivamente) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín – Sede San Miguel (dos cargos creados por leyes N° 13.634 y 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.008. 	
26/06/08	<p><u>Juez de Paz</u> Letrado de los Partidos de: Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Walter Castrillo) (pedido de cobertura del 06/09/07) y San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Jorge Luis Marín (módulo de Derecho Penal).</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.008. 	
01/07/08	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo</u> de: Lomas de Zamora (1 cargo en el Tribunal N° 1 por renuncia de la Dra. Ana María Derunge) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Quilmes (1 cargo condicional en el Tribunal N° 2 por renuncia en trámite del Dr. Omar Coloccia) (pedido de cobertura del 12/05/08). <u>Sala Examinadora</u>: Dres.: Armando Daniel Abruza, Pedro Martín Augé, Gustavo Alberto Dutto y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actuantes</u> : Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiaich y Eduardo Enrique Sisco</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.008. 	
03/07/08	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal</u>: de los Departamentos Judiciales: La Matanza (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 3 vacante por el Dr. Jorge Fabián Van Staden) (pedido de cobertura del 05-03-08); Lomas de Zamora (1 cargo por renuncia del Dr. Daniel Antonio Petrone) (pedido de cobertura del 14-04-08); Necochea (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Alfredo Nöel, para Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial Necochea) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 1 vacante por renuncia de la Dra. Adela Formicchelli) (pedido de cobertura del 13/02/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Bienvenido Rodríguez Basalo, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Roberto Atilio Falcone.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.008. 	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
08/07/08	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08); Dolores (1 cargo por Acuerdo en el Senado del Dr. Eduardo Campos Campos para el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores) (pedido de cobertura del 14-04-08); Lomas de Zamora (2 cargos vacantes por Drs.: Adolfo Naldini y Pablo Díaz Lacava) (pedido de cobertura del 13/02/08); Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 14/04/08), San Isidro (3 cargos) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Hernán Francisco Córdoba) (pedido de cobertura del 09-05-08). Sala Examinadora Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>• LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.008.</p>	
10/07/08	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo vacante de la Dra. Claudia Cecilia Fortunatti) (pedido de cobertura del 09-05-08); La Plata (1 cargo vacante por la Dra. Lasaga) (pedido de cobertura del 05-03-08); Pergamino (1 cargo por Acuerdo en el Senado de la Dra. Mónica Guridi para Cámara de Apelación y Garantías de Pergamino) (pedido de cobertura del 14-04-08) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 14-04-08), San Isidro (1 cargo condicional vacante por acuerdo en el Honorable Senado de la Nación de la Dra. Cecilia Verónica Durand) (pedido de cobertura del 09-05-08) y San Nicolás (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Cecilia Alarcón) (pedido de cobertura del 12/05/08). Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Hugo Mario Sierra.</p> <p>• LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.008.</p>	
	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: del Departamento Judicial Azul, sede Tandil (1 cargo condicional por Decreto en trámite de promulgación del Dr. José Luis Piñeiro para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Azul) (pedido de cobertura del 16/05/08).</p>	
	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Dolores (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. María Fernanda Hachmann Juzgado de Garantías del Joven en el Departamento Judicial Dolores) (pedido de cobertura del 16-05-08) y Morón (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Carlos Fabián Acosta Argañares para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el Departamento Judicial Morón) (pedido de cobertura del 16-05-08).</p>	
	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín (1 cargo condicional –Juzgado de Garantías N° 4 por Decreto en trámite de promulgación de la Dra. Solange Cambet para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín) (pedido de cobertura del 16-05-08).</p>	
	<p>Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08).</p>	
	<p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08).</p>	

CONSEJO NACIONAL DE PENSAMIENTO